

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 15 de Abril de 2009, siendo las 18:42 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Ricardo Jelves Catrón

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 11

Chiguayante, Abril 15 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:42 horas del día miércoles 15 de Abril de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobación de Actas N° 09 y N° 10 de Sesiones Ordinarias, de fechas 25 de Marzo y 01 de Abril de 2009.**
2. **Acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal para el año 2009.**
3. **Cuarto Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria año 2008.**
4. **Informe de Recaudación de los Permisos de Circulación Vehicular al 31 de Marzo de 2009.**
5. **Información sobre las gestiones realizadas en los Ministerios de la Vivienda y Bienes Nacionales, en Santiago.**
6. **Información de la reunión en MIDEPLAN sobre Proyecto La Costanera – Puente Viejo – Schaub.**
7. **Información sobre Operativo Comunal de Limpieza en sectores de la comuna.**
8. **Incidentes.**

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobación de Actas N° 09 y N° 10 de Sesiones Ordinarias, de fechas 25 de Marzo y 01 de Abril de 2009.

ALCALDE: Se pone en discusión el Acta N° 09, se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobada por unanimidad el Acta N° 09, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Rivas, señor Vilches, señor Quilodrán, y el suscrito.

Acta N° 10, se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 10, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal para el año 2009.

ALCALDE: A la testera señor Director de Salud Municipal; por favor, señor Presidente de la Comisión de Salud.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Ricardo Jelves Catrón, Presidente de la Comisión de Salud.

Señor Alcalde y Señores Concejales, en relación con el informe de la Comisión Salud, tenemos que indicar que en la reunión del día 08 recién pasado, se acordó dar lectura al informe anexo del Plan Comunal de Salud del año 2009, toda vez que el Plan Comunal incluye una serie de detalles de larga lectura, lo que hacia aconsejable abocarnos solamente al estudio del informe anexo, el cual doy a continuación a conocer a ustedes:

**INFORME COMISION DE SALUD
MIERCOLES 08 DE ABRIL DE 2009
SALA DE REUNIONES ALCALDÍA**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:00 horas con la participación del Alcalde Subrogante, Don Cristóbal Moreno Ch.; y de los Concejales Sres. Ricardo Jelves C; José Vilches V; Asimismo participan los funcionarios Sr. Antonio Mora., Director de Administración de Salud; Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal Subrogante; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones y Concejo Municipal.

Se comunica las excusas del Concejal Sr. Juan E. Quilodrán quién por razones de trabajo no puede asistir.

TEMA:

- Análisis y Estudio Plan Comunal de Salud año 2009.

El Presidente de la Comisión procede a dar lectura al Informe entregado por el Director de Salud, con los detalles que se indican a continuación:

Análisis Situación de Salud: Antes de analizar las estadísticas de la Comuna de Chiguayante, se señalará que como resultado del CENSO 2002 se observó que la comuna había tenido un crecimiento mayor a lo proyectado, con una variación intercensal de un 44,2%, explicado por la migración de familias preferentemente jóvenes a la comuna y el explosivo aumento de la construcción de viviendas. Lo anterior tuvo un claro impacto en las estadísticas vitales y que son observadas por el brusco descenso de las mismas durante el año 2003.

También se debe señalar que para poder comparar los indicadores con el país y región sólo debe utilizarse información ya aprobada por el Instituto Nacional de Estadísticas, que es la información correspondiente al año 2005.

Programa Postrados: Es la atención que se realiza a los pacientes postrados, es decir, que no pueden valerse por si mismo y que requieren de ayuda. A estos pacientes se les realiza atenciones en domicilio por el equipo de salud al cual pertenece el paciente.

Durante el 2008 se atendieron 108 pacientes postrados mayores de 65 años y 151 pacientes de otras edades. Para la atención se utilizaron 1.711 horas profesionales, principalmente médico y enfermera.

Además se les entrego ayudas técnicas como colchones antiescaras, sillas de rueda, pañales. En aquellos pacientes con escaras se utilizaron parches especiales para tratarlas.

Cincuenta y dos (52) cuidadores de estos pacientes postrados recibieron estipendio que es una cantidad mensual que entrega el estado, a los cuidadores, previa capacitación por parte de los equipos de salud. Este se entrega a través de un convenio con el MINSAL por un monto de \$20.000.- mensuales a cada uno de ellos.

Programa Cuidados Paliativos: El objetivo de este programa es Mejorar la calidad de vida y contribuir a la muerte digna de los pacientes con cáncer en etapa avanzada.

Para el ingreso al Programa en los establecimientos de salud de la comuna es necesaria la derivación del paciente con cáncer avanzado realizada por un especialista del nivel secundario ó terciario.

En el nivel primario de atención se realiza básicamente las actividades de control, seguimiento, procedimientos, derivación y contraderivación al nivel secundario. En este nivel se recibe el paciente en condición estable, esto significa que tiene controlado su dolor y también todos los síntomas molestos.

El traslado del paciente debe ser informado al establecimiento de referencia por diferentes vías (fax-teléfono-correo electrónico).

El consultorio de atención debe corresponder al más cercano al domicilio del paciente y la atención puede efectuarse en forma ambulatoria o en domicilio, si el paciente se encuentra en condición postrada.

Durante el 2008 ingresaron 63 pacientes al Programa de Cuidados Paliativos, en la actualidad están 23 en atención.

Estos pacientes utilizan para el manejo del dolor diferentes tipos de medicamentos entre ellos codeína, morfina, tramal; medicamentos entregados por los establecimientos en forma gratuita al paciente. Para ello el MINSAL entregó un financiamiento de \$52.090 por prestación entregada, haciendo un total de \$7.032.150 para el año 2008.

Programa Chile Crece Contigo: Es un sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor; “a cada quien según sus necesidades”.

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años), promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

Este programa se inicia, en nuestra comuna, en marzo 2008, aumentando el tiempo de atención a las embarazadas, se les invita a participar en talleres y se les entrega manual y agenda, y realizan visita programada a Maternidad de Hospital Guillermo Grant Benavente, con el objeto de mejorar el apego, la lactancia materna. Además se les entrega la Nueva leche Purita Mamá, cuyas características son: semidescremada y con Omega 3. Con el eslogan: “Para tu guagua, tu leche. Para ti, Purita Mamá”.

A través de convenio MINSAL se entregaron \$13.003.176 para implementar este programa, utilizado principalmente para la contratación de profesionales.

Durante 2008, se atendieron bajo esta modalidad 743 embarazadas, de las cuales 326 (43.88%) eran primigestas (por primera vez se embarazaban).

Entre enero y diciembre 2008 ingresaron 897 mujeres, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla: Distribución de las embarazadas que ingresaron a control en la comuna de Chiguayante, según establecimiento, año 2008

	Ingresos	%
CES Chiguayante	279	31.10
CESFAM Leonera	402	44.82
CESFAM Pinares	216	24.08
Total	897	100.00

Como se aprecia en la tabla casi un 50% de los ingresos corresponde al CESFAM Leonera, lo anterior explica el gran número de niños en control y por otro la gran demanda en consultas medicas para niños y el hecho que este centro cuente con dos salas IRA.

Programa Cardiovascular: En la comuna de Chiguayante, entre el año 2005 y 2008 ha habido un incremento de un 45,8% en los pacientes en control cardiovascular, este incremento esta dado por el aumento sostenido de pacientes con diabetes (79.24%) y con

hipertensión arterial (60,09%). Lo anterior ha significado un gran incremento en las horas médicas, de enfermera y nutricionista destinadas a este programa, además de un aumento en la compra de fármacos y exámenes de laboratorio para tratar estas pacientes.

Desde Julio del año 2005, ambas patologías están garantizadas con la ley de Garantías Explicitas en Salud (GES): es decir el diagnóstico deberemos realizarlo dentro de 45 días desde la sospecha. Posteriormente el paciente continuará sus controles y se les entregará los medicamentos de la canasta indicados, estos últimos dentro de las 24 horas a lo solicitado.

Para atender a estos pacientes, durante el año 2008, se realizaron 14.027 controles por médico, 6.737 controles por enfermera y 4.051 controles por nutricionista.

Transporte: En la actualidad se cuenta con 5 ambulancias, la última se adjudicó en el mes de octubre de 2008, para el SAPU de Chiguayante. A pesar del número estas se hacen insuficientes para la comuna, principalmente para el traslado de pacientes postrados que deben asistir a sus controles o tratamientos al Hospital Guillermo Grant Benavente.

También, en octubre del año 2008, se compró un vehículo de transporte para el CESFAM Leonera con el objetivo de trasladar a los equipos de salud en las visitas u otras actividades en terreno como: curaciones y toma de muestras de sangre para exámenes en pacientes postrados y adultos mayores. Desde nuestra mirada hemos evaluado la experiencia como exitosa tanto desde los usuarios como de los funcionarios, por lo que nos hemos planteado como objetivo a mediano plazo la compra de vehículos de similares características para los otros dos establecimientos.

Problemas Emergentes

1. Infraestructura: A pesar que la comuna cuenta con tres centros de Salud, el CESFAM Leonera que fue construido para 20.000 usuarios, en la actualidad tiene inscritos 26.524, con una fuerte demanda por atención médica y dental, pero sin espacios para contratar más personal. Por otro lado tenemos el Centro de Salud Chiguayante construido en los años 70, que no cumple con la norma actual y que también atiende más población a la proyectada (se proyecta para 18.000 usuarios y en la actualidad tiene inscrito 25.242), para lo cual se fueron tomando los espacios destinadas a las salas de espera.

Algunas de las alternativas a estudiar son:

- Implementar un CECOF en Villa Futuro.
- Construir un Centro de Salud Familiar entre las Vertientes y Villa el Remanso.
- Normalizar o reconstruir Centro de Salud Chiguayante.

2. Personal

Tabla: Dotación de Personal de Atención Primaria Municipal, Comuna de Chiguayante, año 2008.

Categoría	Profesión	CESFAM Chiguay	CESFAM Leonera	CESFAM Pinares	SAPU Chiguay	SAPU Leonera	DAS	TOTAL
		Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.
A	Director	1	0	0	0	0	0	1.00
	Médico	8	7	4.5	1	0	0	20.50
	Odontólogo	4	3	2.75	0.5	0	0	10.25
	Químico Farmacéutico	0	0	0	0	0	2	2.00
B	Director	0	1	1	0	0	1	3.00
	Enfermera	10	6	4.5	1	1	0	22.50
	Matrona	5	5	3	0	0	0	13.00
	Asistente Social	3.5	2.5	2.5	0	0	0	8.50
	Nutricionista	2	3	2	0	0	0	7.00
	Kinesiólogo	3	3	2	0	0	0	8.00
	Psicólogo	2	3	2	0	0	0	7.00
	Prof. Ed. Física	0	1	0	0	0	0	1.00
	Otros	1	0	1	0	0	2.27	3.27
C	Técnico Paramédico Nivel Superior	10	8	9	8	2	0	37.00
	Otros Técnicos	0	2	0	0	0	1.3	3.30

Cate- goría	Profesión	CESFAM Chiguay	CESFAM Leonera	CESFAM Pinares	SAPU Chiguay	SAPU Leonera	DAS	TOTAL
		Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.	Hrs. Sem.
D	Aux. Paramédico	15	18.5	12.5	9	2	0	57.00
	Otros	0	0	0	0	0	0	0
E	Administrativos	13	13	6	0	0	5	37.00
F	Auxiliares de servicio	8	8	6	5	1	2	30.00
	Choferes	2	1	0	3	1	1	8.00
	Nocheros	1	2	2	0	0	2	7.00

Con respecto a este tema el problema actual es la alta rotación de profesionales médicos y de enfermería, y la dificultad para cubrir con los perfiles adecuados los cargos vacantes. Esta problemática se refleja con mayor fuerza en el CESFAM Leonera que debido al sector donde está emplazado los profesionales antes mencionados no quieren trabajar en dicho lugar.

Una de las alternativas a estudiar es dar un incentivo monetario para quienes quieran trabajar en CESFAM Leonera a través de una asignación que llamaremos de “exposición”.

3. Servicios de Urgencia: La Comuna cuenta con dos SAPU en Chiguay que funciona las 24 horas del día, y el de Leonera que funciona de lunes a Viernes 17 a 24 horas (doce de la noche) y los sábados, domingos y festivos de 8 a 24 horas.

Aunque han sido bien recibidos por la comunidad, preocupa la gran cantidad de atenciones que realiza, trasformándose en un poli de alto rendimiento, más del 80% son consultas que debieron resolverse en consultorio pues no eran urgencias y donde se ha llegado a atender más de 10 pacientes por hora, es decir, menos de 5 minutos por paciente, con el consiguiente aumento de riesgo a equivocarse por parte de los médicos.

SAPU Leonera además de presentar una gran demanda de atención, los profesionales se quejan de la agresividad de los usuarios por lo que en muchas ocasiones ha sido muy difícil cubrir los turnos con un médico.

Este año se estudiará la demanda de los SAPU y posibles estrategias para mejorar la atención en todos los ámbitos del servicio.

Los asistentes a la reunión acuerdan realizar visitas a terrenos dentro de la Comuna, con el Asesor Jurídico y el Director de Administración de Salud, para verificar si existen terrenos aptos para la posible construcción de un CECOF.

Se adjunta listado de Siglas utilizadas en el Plan Comunal de Salud para el año 2009.

Analizado en detalle cada uno de los puntos, la Comisión de Salud, y considerando lo expresado tanto por el Director de Salud como los Concejales presentes en esta reunión, manifiestan su conformidad a lo expuesto y proponen y sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 18:55 horas

**ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**RICARDO JELVES CATRON
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION DE SALUD**

SIGLAS UTILIZADAS

APS	Atención Primaria de Salud
CECOF	Centro Comunitario Familiar
CES	Centro de Salud
CESFAM	Centro de Salud Familiar
DAS	Dirección Administración de Salud Municipal
DSM	Desarrollo Psicomotriz
EFAM	Estudio de Funcionalidad en el Adulto Mayor
EMP	Examen Médico Preventivo
EPOC	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
ERA	Enfermedades Respiratorias del Adulto
FONASA	Fondo Nacional de Salud
FR	Factores de Riesgo
Hb	Examen de Sangre Hemoglobina
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
JJ.VV.	Junta de Vecinos
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MAC	Método Anticonceptivo
MINSAL	Ministerio de Salud
OIRS	Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias
ONG	Organización No Gubernamental
PACAM	Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor
Pacientes DM	Pacientes con Diabetes Mellitas
Pacientes HTA	Pacientes Hipertensos
PAI	Programa Ampliado de Inmunización
PAP	Examen Citológico de Papanicolao
PNAC	Programa Nacional Alimentación Complementaria
PRSP	Planes Regionales de Salud Pública
PSCV	Programa de Salud Cardiovascular Vascolar
PSG	Programa Salud con la Gente
SAMU	Servicio de Atención Médica de Urgencia
SAPU	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer
SOME	Servicio de Orientación Médica Estadística
TBC	Tuberculosis
UAPO	Unidad de Atención Primaria Oftalmológica
VIF	Violencia IntraFamiliar

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Salud!

Ofrezco la palabra; se cierra el debate.

Le pido al Secretario que dé lectura al siguiente Proyecto de Acuerdo, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Procede a dar lectura a lo siguiente:

ACUERDO

En conformidad a lo establecido en el artículo 58, letra a) del D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 58 de la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, vengo en solicitar el acuerdo de este Honorable Concejo Municipal para la aprobación del Proyecto del Programa de Salud Municipal correspondiente al año 2009.

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Ese es el proyecto de acuerdo señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

¡Muchas gracias señor Mora!

3) Punto de la Tabla
Cuarto Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria año 2008.

ALCALDE: Señor Guerrero, por favor pase a la testera, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales muy buenas tardes; corresponde presentar el informe al 31 de Diciembre de 2008, correspondiente al Cuarto Trimestre y último del año 2008, el cual paso a leer. (Se adjunta informe entregado a los Señores Concejales en la presente acta).

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

¿Habría alguna pregunta?

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo quiero hacer una pregunta con respecto a los gráficos, en que aparecen comparaciones de diferentes años, ¿están en monedas del mismo valor o son valores nominales?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: No, son valores nominales, no están actualizados.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Guerrero!

Señor Grandón, pase a la testera, por favor.

4) Punto de la Tabla
Informe de Recaudación de los Permisos de Circulación Vehicular al 31 de Marzo de 2009.

ALCALDE: Tiene la palabra señor Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Buenas noches.

El presente informe, recogiendo la información recopilada por la Dirección de Finanzas y la propia Dirección de Tránsito, entrega un resultado de la Campaña de Permisos de

Circulación Vehicular realizada hasta el 31 de Marzo, es decir, del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2009.

La recaudación de permisos de circulación con vencimiento al 31 de Marzo, se realizó en nueve centros de pago, incorporando a los seis lugares preestablecidos (Municipalidad, Lonco Norte, Villuco, Supermercado Las Brujas y Supermercado Keymarket), un módulo extraordinario en Schaub, uno móvil que permitió la llegada a las empresas Tavex Chile, Masisa y los consultorios de Chiguay y Leonera y un centro de pago virtual por Internet.

Lo anterior permitió, para el primer trimestre del presente año, desde el 01 de Enero al 31 de Marzo, que 9.691 vehículos cancelaran su permiso de circulación en la comuna, con un ingreso de **\$542.616.000.-**, de acuerdo a la siguiente relación por centros de pago:

	Centros de Pago	Recaudación
1	Municipalidad	\$194.961.489
2	Villuco	\$123.025.130
3	Lonco Norte	\$108.772.675
4	Supermercado Keymarket	\$40.069.766
5	Supermercado Las Brujas	\$28.020.363
6	Estación Servicio Copec	\$22.019.526
7	Schaub	\$21.893.028
8	Internet	\$2.185.275
9	Móvil	\$1.668.748
	Total	\$542.616.000

La recaudación del primer trimestre de este año, experimentó un **crecimiento del 11%** con relación al mismo período del año 2008, que tuvo un ingreso de \$489.330.383.-

Los convenios dispuestos, con la Empresa Transbank, Falabella y Ripley, permitieron el pago de \$230.655.001.-, equivalente al 42% del total recaudado, de acuerdo a la siguiente relación por institución financiera:

Empresas	Monto
Transbank	\$216.533.961.-
Falabella	\$7.642.039.-
Ripley	\$6.479.601.-

Del total de vehículos que cancelaron su permiso de circulación, 3.559 cancelaron sólo la primera cuota, debiendo cancelar la segunda cuota en el mes de Agosto del presente año. 2.493 vehículos pertenecían a otras comunas del país, los que aportaron un ingreso de \$168.797.260, de acuerdo al siguiente cuadro de datos:

Comuna	N° Permisos	Monto
Concepción	1.075	\$76.233.822.-
Hualpén	355	\$30.389.586.-
San Pedro de la Paz	161	\$7.851.699.-
Otras Comunas	902	\$54.322.153.-
Total	2.493	\$168.797.260.-

No se tiene aun la información de cuantos permisos del parque automotor de Chiguayante se fueron a otras comunas, por cuanto se esta dentro de los plazos legales de notificación.

El gasto de operación de la puesta en marcha de esta campaña de permisos de circulación fue de \$ 14.768.432, contemplando entre otras adquisiciones: instalación de empalmes eléctricos, servicios de correo, arriendo de radios de telecomunicación, arriendo baños químicos, arriendo fotocopiadoras, muebles y sillas, reparación de módulo de fibra de vidrio, formulario de permisos de circulación foliado, tonner, volantes, arriendo de equipos de computación, servicios de digitación y guardias.

Este año se realizó una inversión \$15.914.108, que contempló la adquisición de tres container, con un costo de \$9.499.770; la habilitación de cinco enlaces de datos IP de 512 kbps para cinco centros de pago, con un costo de \$4.851.273; y el suministro de tres toldos y cobertores de los container con un costo de \$1.563.065. Lo anterior, con el fin de mantener y aumentar el flujo de ingresos que se tiene.

La campaña de permisos de circulación en el mes de Marzo involucro el trabajo de 44 personas en forma directa, incluyendo 15 vendedores de seguro, 12 digitadores externos, 5 cajeros externos, 3 informáticos externos y 9 funcionarios municipales.

La difusión de los centros de pago y el horario de atención de público, se realizó, enviando informativos en el boletín de pago a domicilio, publicación de horarios en diarios de circulación regional, emisión radial e incorporación de banner en las páginas Web de medios de comunicación regional, con acceso directo al web pay de la Municipalidad.

Es todo lo que puedo informar.

**HECTOR GRANDON LAGUNAS
DIRECTOR DE TRANSITO Y TT.PP.**

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Por favor, ofrezco la palabra, preguntas.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: De nuevo quiero hacer la misma pregunta, ¿la comparación entre el total recaudado de este año con respecto al total recaudado del año anterior es en términos nominales?

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sí.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quisiera hacer una sugerencia: Yo creo que una buena comparación sería saber: ¿Cuántos permisos hemos otorgado este año, comparados con cuántos permisos se otorgaron el año pasado? ¿Y cuál es el valor promedio en UF de esos permisos? Porque voy a inventar, podría ser que recaudamos más plata, pero tenemos menos permisos, y eso sería porque, a pesar que el número es mayor, estaríamos perdiendo mercado.

Por eso, yo creo que vale la pena separar cuánto es el incremento por efecto de valor y cuánto es el incremento por efecto de mayor cantidad de vehículos.

ALCALDE: Es interesante la observación que hace el Señor Concejal.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Porque, de verdad que en Chiguayante los valores de los permisos de circulación, en general, son de un monto bajo. La verdad es que hace cuatro años atrás, teníamos un crecimiento en los autos que eran de mayor valor, pero después se nos cayó un poco el sistema; entonces, uno que tiene que ver con el sector alto de la sociedad, entonces claro, un auto que paga un millón, no es lo mismo que el que paga veinte mil pesos. Entonces, el trabajo es mayor y los resultados son menores.
Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo quería agregar también, más allá de las cifras, ya que tuve la oportunidad de visitar tres lugares, y la verdad es que efectivamente pude constatar y me pareció muy bien, que había una muy buena calidad de servicio, uno mira a las personas que estaban requiriendo su permiso, que estaban sin problemas, sin apremios, a pesar de que fui a mirar qué estaba pasando la tarde del último día y así todo, a pesar de que hubo mucha presión con la costumbre chilena, de hacer las cosas a última hora, no se produjo en ningún momento, en un sector que vi, que fue Lonco Norte concretamente, vi que estaba la atención muy expedita, y creo que es una cosa que hay que destacar, porque es una cosa que contribuye, de alguna manera, a que los vecinos sigan manteniendo la idea de sacar permisos en nuestra comuna.

ALCALDE: Le agradecemos su opinión Señor Concejal.
Ofrezco la palabra por si hay alguna pregunta.
¡Muchas gracias señor Grandón!

5) Punto de la Tabla

Información sobre las gestiones realizadas en los Ministerios de la Vivienda y Bienes Nacionales, en Santiago.

ALCALDE: Yo me quiero referir fundamentalmente, en forma muy breve, que ambas gestiones tienen que ver con el traspaso de los terrenos a la municipalidad o a lo menos un comodato por 99,9 años, de tal manera de poder proyectarse o los Concejos puedan proyectarse, en el sentido de mejorar lo que el Concejo quiere.

En el caso del Ministerio de Bienes Nacionales: ¿Qué es lo que pedimos nosotros? Son los terrenos que quedan, más bien de la Plaza de Los Castaños al norte, es un sitio erizado que se ve a la entrada del norte hacia el sur, por donde pasa adyacente el canal que va a Los Boldos, que antes fue un picadero para los animales de la Subcomisaría de Chiguayante. Ahora, esos terrenos, han tenido una serie de problemas para ser traspasados a la municipalidad, en primer lugar, porque el gobierno quería compensar a uno de los propietarios que entregó los dineros, que tiene que ver con las Comunidades Mapuches de los Altos del Bío Bío, en el cual la persona busca terrenos que le puedan compensar y le corrió ojo a Chiguayante en estos momentos. Yo lo atendí muy amablemente, pero le dije que mientras yo estuviera aquí sería muy difícil que hiciera algo para que él pudiera usar esos terrenos, un tono un poco efectivo, pero del punto de vista de los intereses de Chiguayante real. ¿Por qué? Primero, porque en ese lugar se va a construir un edificio para el Juzgado de Garantía, eso ya está resuelto. Y aunque estos proyectos tipo no me gustan mucho, pero lo importante es que se construya y no se esté pagando en Prat con O'Higgins el arriendo que eso significa.

Pero, ¿por qué pedimos los terrenos nosotros? Porque queríamos colocar ahí la construcción del Juzgado de Policía Local, y que seguramente en el futuro no será uno, a lo mejor serán dos Juzgados de Policía Local de nuestra comuna.

Segundo, de poder construir ahí el edificio donde atiende el Registro Civil, que realmente me parece que en el lugar en que se arrienda es un costo alto, cuando debería resolverse para tener un edificio propio. Además, el Servicio de Fonasa, y otros servicios que pueden ser de Salud o de Educación, que permitan a la Administración Comunal prestar un servicio expedito.

Coloco como ejemplo, Registro Civil: Ya que para otorgar Licencias de Conducir u otros en forma automática e inmediata, se puede tener el Certificado de Antecedentes o los antecedentes que se requieran de este Servicio Administrativo Civil.

Ahora, sin embargo, los resultados de este viaje; en que vendría el señor Bravo, Subsecretario del Ministerio, de visita a la zona, y él vendría personalmente a conocer los terrenos, y mientras tanto, entrar en conversaciones con el Seremi de Bienes Nacionales para adelantar los detalles y de lo que se pueda decidir posteriormente. Sería el segundo intento que hemos tenido en este último tiempo, pero esperamos que ahora sea mejor. Eso es el resultado de nuestra gestión.

Y por otro, está la entrevista con funcionarios del Ministerio de la Vivienda, de tal manera de poder lograr el traspaso de los terrenos solicitados por esta municipalidad que tienen que ver, con los que quedan a la mano izquierda del que habla, donde está el Juzgado de Policía Local, en el cual nosotros soñamos construir la Casa Consistorial o Edificio Municipal en esa área, que lo tenemos con un comodato de 25 años. Pero en su proyección del punto de vista patrimonial, en caso que nosotros quisiéramos hacer un leasing u otra forma de financiamiento tendríamos dificultades.

Entonces, nos interesa que con rapidez sean traspasados esos recursos, además de otros terrenos, que son los que están destinados para la construcción de la casa de los vecinos de la Unidad Vecinal N° 12, y más allá, donde se están haciendo gestiones con el Ministerio de Cultura, para realmente poder pensar en un futuro no tan lejano, de tener una base administrativa, de una Corporación Cultural, que busque los caminos para el desarrollo realmente nuevo, porque tenemos muy poco en el caso de Chiguayante.

En esta dirección, debo decir que el resultado es muchísimo mejor, por cuanto, el

Ministerio instruyó al señor Seremi de la Vivienda, para que hiciera todas las gestiones y trámites con el máximo de rapidez, de tal manera de poder asegurar que nosotros continuemos con nuestros proyectos para ejecutarlos oportunamente.

Además de eso, ya hubo los contactos de vuelta de Santiago con el Ministerio de la Vivienda y los abogados están trabajando en esa dirección.

Podríamos decir que dentro del mes de Abril o Mayo, tendríamos más o menos todo claro, si es que hay algún terreno que tenga dificultades, del punto de vista de la posesión del Ministerio de la Vivienda, pero si no fuera así, tendríamos el problema resuelto.

Esas fueron las dos misiones que llevamos con respecto al Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Bienes Nacionales.

¿Por qué informo sobre esto? Porque realmente muchos vecinos nos preguntan ¿cuándo ellos van a tener un comodato de más años para poder postular a recursos y construir la Sede de la Unidad Vecinal N° 12? Y que es un terreno en el cual hizo gestiones, cuando nosotros recién nos instalamos como comuna, distintos personeros políticos entre ellos, Arturo Frei B.; José Antonio Viera Gallo; José Miguel Ortiz N.; Hosain Sabag C. y otros que realmente se han ido perdiendo en el tiempo, dentro de los doce años que llevamos en esta tarea.

¿Y por qué es conveniente también? Porque hay mucha gente que esta interesada en adquirir estos terrenos del punto de vista de los negocios, y ustedes entenderán, que la misión del Ministerio de Vivienda es construir viviendas y no entregar los terrenos a las municipalidades, al revés, a las municipalidades se les solicita terrenos para el Ministerio de la Vivienda.

Entonces, yo creo que el argumento entregado por esta municipalidad que es en compensación por los 18.000 metros cuadrados que nos fueron expropiados y que correspondían a la calle Manuel Rodríguez en dirección desde Chiguay a Pinares, que era un ensanchamiento de parque que lo llamaban Enrique Van Rysselberghe, por lo que esos terrenos se compensan. Entonces, buscamos la compensación para darle un mejor argumento, en relación con nuestros intereses.

Eso es lo que tendría que informar yo al Concejo.

¿Hay alguna pregunta con respecto a eso? No habría preguntas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, yo tengo que retirarme, tengo una situación particular.

ALCALDE: Por supuesto.

6) Punto de la Tabla

Información de la reunión en MIDEPLAN sobre Proyecto Costanera – Puente Viejo – Schaub.

ALCALDE: El señor Jorge Lozano va a informar con respecto a la reunión que asistimos de la información de Sectra, en relación con el Proyecto Costanera.

Don Jorge, tiene la palabra por favor.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales, buenas tardes.

Es una información bien breve, sin embargo, el Alcalde encuentra relevante poder entregar cada paso que se dé con respecto a un proyecto de gran importancia para la comuna como es el Proyecto Costanera.

En unos Concejos pasados explicamos un poco, cual iba a ser la cronología, cómo se iba a desarrollar este proyecto, y había que cumplir la instancia en la cual Sectra, de alguna forma, tiene que exponer el proyecto de prefactibilidad técnica, desarrollado en la región, al Ministerio de Planificación, donde en esa instancia, participa gente de la Dirección de Vialidad, participa gente del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en sí participan de varios ministerios, para poder dar su opinión con respecto a este proyecto. Y la etapa siguiente, porque ya se cumplió de manera positiva la exposición del Proyecto Costanera, se veía general la Ficha Estadística Básicas de Inversiones por parte de la Srta. Julia Ramos, de la Dirección de Vialidad en Santiago, donde ella ya creó la ficha y está en manos del Ministerio de Planificación para su recomendación técnica.

Yo no creo que fue discrepancia con respecto al proyecto en sí, sólo un funcionario por parte del Ministerio de Vivienda planteó que, encontraba que no era un proyecto tan

rentable. Y su argumento era, que la tasa del proyecto es de un 8,5 %, y como ustedes saben, el valor de la tasa de descuento que utiliza el Estado es de un ocho; por lo tanto, un 8,5% sí era rentable. Afortunadamente hoy día, el 2009, no sabemos si el 2010 será igual, la tasa de descuento que está ocupando el Estado es del 6%. Por lo tanto, se planteó que el proyecto si bien no era tan rentable como era la exposición, porque él argumentaba que los proyectos tenían que pelear rentabilidad – rentabilidad, y convertir el proyecto de la Región del Bío Bío con la Región Metropolitana, y a favor nuestro hubo un funcionario, don Carlos Arias, de la Seremi de Planificación de esta región, planteó de que encontraba que de esa manera a lo mejor los recursos se van a ir siempre para la Capital y una vez más las regiones se iban a ver postergadas; fue el único argumento en contra que hubo en la reunión, pero fue del punto de vista económico. Que si bien, la exposición que se daba, era para ver algunos argumentos técnicos y si tenía que cambiar algo de la exposición que él hacía de por dónde iba a pasar la carretera, y en base a eso no hubo ninguna dificultad, posteriormente se retiró el señor del Ministerio de Vivienda y no hubo comentario alguno. Sólo se planteó de que esperamos que el proyecto esté recomendado lo más pronto posible, que tiene que tener un RS, que significa recomendado sin condición, y posteriormente generar, a nivel regional, la creación presupuestaria, y una vez que se tenga ésta, se pueda a nivel regional contratar el diseño de ingeniería que tanto deseamos, para que esté en el menor tiempo posible la ejecución de las obras.

Es lo que podemos, hoy día, comentar de esa reunión, nosotros salimos bastante satisfechos y contentos con el señor Alcalde, porque la reunión, en general, fue positiva, todos los ministerios dieron el respaldo para seguir adelante, y esperamos que esto sea una gran noticia del momento que se termine la ingeniería de detalles y podamos iniciar las obras entre Puente Viejo y el sector Schaub de Chiguayante.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo quiero decir que realmente hubo apoyo a este proyecto de parte de los asistentes, que son representantes del Ministerio de la Vivienda, hay representantes del Ministerio de Obras Públicas, hay representantes de MIDEPLAN, hay representantes del Ministerio de Hacienda, es una reunión conjunta, o sea, no es tan fácil pasar la prueba en esta reunión, y es bueno que todos lo sepan.

Y entre ello yo quiero destacar, ¿por qué no?, al representante de la SERPLAC, ¿qué fue de Concepción?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: La verdad es que fue un buen aliado nuestro, ¿y por qué no decirlo?, igual que la opinión de la Municipalidad de Concepción, porque tiene que ver con proyectos comunes.

Entonces, yo creo que esto del punto de vista estratégico, co-ayuda a ver a proyectos conjuntos que no solamente tienen que ver con Chiguayante, también tienen que ver con Concepción, tienen que ver con Hualpén, tienen que ver con San Pedro, es un conjunto de proyectos de una visión mayor.

¿Qué es lo importante en esto? Lo importante es que a veces la fuerza tiene menos valor que la astucia.

Y yo creo que lo importante para nosotros en este proceso, es que se hubiese logrado empezar por este lado el estudio de la recomendación del proyecto vía Sectra y que lo estuvo haciendo la empresa respectiva. Y esto significa, porque esta municipalidad ha tenido una capacidad de anticipación en el estudio de proyectos. Y el hecho que, aunque no se construya la Costanera desde el Puente Viejo hasta Leonera, como se soñaba algunos años atrás vía concesiones, la verdad es que los estudios hechos de mecánica de suelo, de rentabilidad del suelo, de informes ambientales, etc., realmente contribuye a los antecedentes favorables para andar más rápido en este tipo de estudio, y creo que hay que considerarlo, porque uno piensa a veces, bueno esto, ya hay que botarlo, no sirve, se perdió, la verdad es que no hay nada perdido.

Entonces, yo saco como conclusión, que en ese sentido, felicito a la Dirección de Secplan, de Obras y de Tránsito que han estado discutiendo este proyecto, por haber logrado justamente con capacidad de anticipación y estemos ahora para que, completada la recomendación técnica tengamos los recursos para que los estudios de ingeniería de detalle se hagan dentro de los cinco meses, de tal manera de aprovechar en este período, las

sobritas del presupuesto nacional y nos puedan colocar una inyección para empezar los trabajos en los últimos meses de fin de año y no entrar en el presupuesto del próximo año. Es una tarea ardua, de mucho arte administrativo y político, pero pienso que haciendo buenas alianzas, es posible realmente lograr nuestros objetivos.

Ofrezco la palabra por si hay alguna pregunta.

¡Muchas gracias Señores Concejales!

Señor Jorge Lozano, ¡muchas gracias!

7) Punto de la Tabla

Información sobre Operativo Comunal de Limpieza en sectores de la comuna.

ALCALDE: Señor Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por favor, a la testera.

Yo creo que don Hugo no va a tener mucho que ampliarse, porque a cada Concejal se le entregó el informe de lo que se va a hacer, además, tenemos experiencia en muchos operativos del mismo tipo, pero ¿qué le interesa al Alcalde? Yo creo que hemos tenido muchas situaciones un poco anómalas estos días, con respecto a que nuestra gente no entiende que, realmente los colchones, los refrigeradores y cocinas no es basura y lo depositen en cualquier parte de la comuna. Yo digo realmente, provoca un poco de indignación.

Y lo segundo, que también nos provoca molestia, es que el día domingo se hubiese desparramado la basura por todo el césped de que viene por Avenida Manuel Rodríguez, desde La Leonera hacia acá intencionadamente, de otra manera imposible concebirlo. Yo recibí el llamado oportunamente de la gente, lamentablemente, ni carabineros, ni otra forma de información más adecuada para perseguir, porque en la práctica es un atentado contra la salud de la gente, por lo cual no se pueden tomar las medidas. De todas maneras, yo creo que nosotros tenemos que colocar el acento, hemos tenido un monitoreo y vigilancia del trabajo de aseo, prácticamente vemos a todos los trabajadores que trabajan y a los que no trabajan con respecto al aseo mismo. Porque, naturalmente, con el informe previo que envió la contraloría al Concejo, del cual están informados, y que nosotros contestaremos y puntualmente daremos respuesta a todas las inquietudes de la contraloría. Y yo creo que tenemos que apuntar y así lo dijimos ayer, a que los Dirigentes Vecinales del sector, que se han anotado, jueguen su rol de dirigentes, es decir, visiten casa por casa y repartan este pequeño volante para que la gente aproveche, ya que no habrán oportunidades todos los meses, es decir, porque no podemos hacerlas y porque no corresponde hacerlo tampoco, del punto de vista contractual no hay ninguna obligación de hacerlo todos los días, sino que, se trata de hacer un operativo que tenga resultado para mantener y ser como yo creo que lo es, la comuna que conserva mejor su limpieza dentro de la intercomuna.

Por ello, la reunión de los vecinos que hubo ayer fue interesante, se ve bastante entusiasmo y espero que se tengan buenos resultados.

Don Hugo Soto, tiene la palabra.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Buenas tardes Señores Concejales.

ALCALDE: Señor Quilodrán, le pido que continúe la Presidencia de la Sesión.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Como efectivamente dice el Alcalde, me ahorro toda la introducción, de suerte que esta historia será un poco corta.

¿De qué se trata? Se trata fundamentalmente de emular lo que efectivamente hemos hecho en otros años, por ejemplo, para traerles recuerdo el año pasado. Por cierto, el año pasado se hicieron cinco operativos, uno en el mes de Noviembre, otro en Diciembre, otro en Enero, otro en Febrero y otro en Marzo. Ahora, en mérito a que la climatología todavía nos favorece, el Alcalde preocupado de la situación, igual que nosotros en la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, nos propuso la idea de hacer estos operativos, aprovechando el buen tiempo y en mérito también a que empieza la historia de las podas, y ustedes han visto como están las calles, la gente por un problema cultural poda, corta y tira, y eso es cotidiano, sin desmedro de todo lo que dice el Alcalde. Hoy día por ejemplo, me habría gustado que estuviera el Alcalde acá, porque nos manifestó su preocupación sobre el

sector de Pinares, cercano al consultorio. Efectivamente lo limpiamos ayer, hoy día en la mañana ya había basura, ahí cercano al consultorio, detrás de la cancha; en la mañana se limpió de nuevo, a las tres de la tarde estaba sucio, se volvió a limpiar, y cuando terminamos el día, nosotros vimos que ya habían vestigios y principios de ramas, afortunadamente no era basura. Pero esa historia se está dando en toda la comuna, por eso que el lema y el compromiso de estos operativos dice “Chiguayante, tu ciudad la más limpia” y que es un “Compromiso de Todos”, y el esfuerzo tiene que ser, en este caso, mancomunado.

El Alcalde me manifestó su preocupación de dar la más amplia información a los Señores Concejales, información que ustedes tienen en vuestras manos, donde se detalla de manera específica y concienzudamente en detalle, los cinco operativos en la fecha que se van a efectuar.

Si ustedes miran la primera página, el primer operativo está programado para el 19 de Abril; el segundo operativo para el 26 de Abril; el tercero para el 10 de Mayo; el cuarto para el 17 de Mayo, y el quinto operativo para el 31 de Mayo de 2009.

En cada una de esas fechas está anotada la geografía comunal que será intervenida; en el segundo cuadro, ustedes pueden ver de manera gráfica y sinóptica el material y la infraestructura que va a estar comprometida para tales efectos. Por cierto, a ello se agrega toda la infraestructura de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y nosotros los trabajadores.

En la tercera página se puede visualizar la Junta de Vecinos, con los responsables de cada uno de ellos, en este caso estamos hablando del primer operativo. Cuando el Alcalde se refiere a la reunión que tuvimos, efectivamente fue ayer, y afortunadamente contamos en un momento con su presencia, aquí se detalla el primer operativo, y que demostrativamente está inscrito para el día 19 de Abril.

La explicación y el contenido están en este panfleto, que es una emulación del año pasado, es decir, en cada uno de los operativos va a salir un panfleto de estas características. ¿Qué va a cambiar en lo fundamental? La fecha, aquí dice Domingo 19 de Abril de 2009, el segundo dirá la fecha para la cual está señalado, que será el 26 de Abril, y por cierto, también la información que dice relación con el cuadrante o aquella parte de la geografía comunal que será intervenida; en definitiva, toda la información está contenida acá.

En lo específico y para los efectos de este primer operativo, se reseña la información en la penúltima página, que dice:

1er OPERATIVO

“CAMPAÑA DE RETIRO DE CACHUREOS DE TU HOGAR”

SECTOR GEOGRAFICO COMUNAL DE TRABAJO: DOMINGO 19 DE ABRIL, 08:30 HRS.
SECTOR DESDE CHIGUAY A LEONERA ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y EL RIO BIO BIO

Y aquí está el compromiso de todos los Dirigentes Vecinales; el Alcalde hace poco habló de la reunión, se refería a la reunión de ayer que hicimos, porque para cada operativo nosotros vamos a hacer una reunión con los dirigentes vecinales de aquella parte que será intervenida.

En este caso, ayer tuvimos una reunión, con todos los Dirigentes Vecinales que van a participar junto a nosotros en la primera intervención y están nominados acá.

También hemos tenido la precaución de señalar y de adjuntarles un mapa con aquella parte, y permítanme parafrasearlo de nuevo, de la geografía comunal que será intervenida.

Entendemos y así lo pretendemos, que van a haber trece camiones que van a intervenir en este operativo, son fundamentalmente camiones de ocho a diez metros cúbicos, también hay camiones de veinte metros cúbicos, es decir, más grandes, también habrá bateas de transferencias, en un orden de dos por lo menos, de treinta metros cúbicos cada una. El territorio que será intervenido a nuestro juicio es aproximadamente de un 25% de toda la geografía comunal de nuestra comuna, lo que podemos decir sin mayores errores, que alberga el 25% de la población, son 5.500 casas habitaciones que estarían participando en este operativo o que serían objeto también de acción, de un total de 22.000 que hay en la comuna.

La participación será aproximadamente entre cincuenta y setenta trabajadores, entre operadores de máquinas, porque van a intervenir aquí retroexcavadoras, camiones y trabajadores con diferentes especialidades.

En este caso, van a participar nueve Juntas de Vecinos y los Comités respectivos.

En definitiva, esto es la información en lo sustancial, en lo particular la pueden encontrar de

manera sucinta y clara en este díptico, y éste responde en su contenido a lo que van a reflejar los cinco operativos, y en lo específico al primer operativo, es decir, el 19 de Abril, y la información que dice relación con el cuadrante que se va a trabajar, y así serán sucesivamente los otros operativos a realizar. Esto se va a realizar en un espacio de un mes y medio exactamente, y esperamos contar con el apoyo de las Juntas Vecinales, y por cierto también de los Señores Concejales, que yo sé que es parte de su preocupación. Eso es todo Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Quiero agregar que si es posible nos gustaría partir, yo no sé si pueda estar, pero ojalá que partiéramos, aunque fuera al comienzo del operativo, estuvieran los Concejales, si eso es posible, nadie impide tampoco que durante el día no puedan dar una vuelta o todo el tiempo que pueda ser posible.

Pero naturalmente, señor Director del Departamento de Aseo, tenemos que invitar a la Presidenta y a la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de tal manera que ellos contribuyan en la preparación del resto, porque se trata de crear una mística de mayor limpieza dentro de la comuna.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Perdón Alcalde, se me olvidada algo, pero que también está al interior de la información y que dice relación con los lugares de acopio. Para tal efecto, la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente ha confeccionado de manera prolija veinticinco carteles que van a señalar cuales serán los lugares de acopio, que sin ninguna duda nosotros pretendemos que sea por única vez, porque la idea no es transformarlos en microbasurales, por un problema también cultural, la gente a menudo, cuando hemos hecho esto en oportunidades anteriores, sigue con la idea de seguir botando basura ahí, ¡no! Por primera y única vez están señalados estos lugares de acopio, en donde se van a llevar todos y aquellos objetos que no están al servicio de la casa o que se consideran inservibles para los efectos de ser capturados para el relleno sanitario.

Debo decirle Alcalde, de que hemos conversado también con CEMARC, el relleno sanitario, para los efectos de que estén a nuestra disposición ese día domingo. Por cierto también, si ustedes se han dado cuenta, todos los operativos serán realizados los días domingos, en el horario que está ahí contemplado, no otro día, y la finalizaciones de acopio nosotros las vamos a empezar a colocar el día viernes en la tarde. De suerte que la gente podrá disponer de aquellos elementos o de aquellos artefactos en desuso o que quieran que sean erradicados de su hogar, a partir del viernes en la tarde y el sábado, y nosotros el día domingo vamos a disponer de todas las maquinarias y vamos a trabajar todo el día en este afán.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Hugo!

¿Habría alguna pregunta?

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo lo que quiero es felicitar en realidad lo que están haciendo, especialmente a la Dirección de Aseo y Ornato, porque nosotros vemos en Chiguayante la gran preocupación que hay con los basurales clandestinos, que la misma gente lo está haciendo. No podemos culpar a Aseo y no podemos culparnos nosotros, porque es la gente la que va dejando estos depósitos y lo hacen permanentemente. Entonces, ¿qué pasa con esto? Con una vez que se deje la basura en un solo lugar, después ya lo hacen como que es un vertedero permanente de ese lugar, y eso ha sucedido en todas las partes de las comunas. En Chiguayante nosotros lo hemos visto, hemos recorrido y nos encontrado en cada esquina un montoncito de basura.

En mi barrio llegó un nuevo vecino, que hizo una limpieza de su sitio, tiene que tener una camionada de basura adentro y todos los días saca un poquito para afuera. Ayer divisamos que la estaba sacando, y la deja en toda la esquina, si no se retira pasan los perros y desparraman todo a la calle.

Anduve en la calle Bío Bío, en la Avenida 105 con Bío Bío, dos montones grandes de basura, la gente hizo fogata con eso y ahí estaban. Según lo que me dijeron es que lo habían retirado anteriormente, como dos días, y ya estaba el montón, y en la noche la gente y los niños van ahí, se entretienen y hacen su fogata y pasan un par de horas ahí. Pero, ¿la culpa

de quién es? De la misma gente que permite y que no acusan, porque si se supiera que el caballero del frente lo hizo, venga a la Dirección de Aseo y Ornato, yo creo que sería fundamental la acusación.

Por eso es fundamental la participación de las Juntas de Vecinos, porque es su sector y ellos deben mantenerlo limpio, pero ¿con qué? Con el apoyo de ellos y de Aseo, porque si ellos van a botar la basura y no lo sabe Aseo, entonces, no se puede adivinar que este montón de basura esté ahí; eso está sucediendo.

Yo siempre voy donde el señor Soto y le converso estas situaciones, mira, en tal parte hay un montón, y efectivamente el señor Soto la manda a retirar, pero al otro día está igual.

Señor Alcalde, yo felicito lo que está haciendo en este momento y sería muy interesante que la Junta de Vecinos entendiera este mensaje que ustedes les van a entregar a través de esto y que nos ayudarán a mantener nuestra ciudad limpia, pero con el apoyo de todos los vecinos, porque es nuestra labor, ya que yo vivo en una calle y deseo mantenerla limpia, y creo que todos queremos lo mismo.

Los felicito Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

¿Alguna otra pregunta?

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo me quiero sumar a las felicitaciones a la Dirección de Aseo y Ornato, pero quisiera aprovechar de hacer una consulta que no tiene directa relación con el tema pero si me interesa, porque hay algunos sectores que sí están requiriendo unos contenedores medianos que se están ubicando, que no están ya en algunos sectores y que en alguna conversación con el Director me dijo que se iban a licitar, ¿está en curso esa licitación para comprar esos contenedores? Porque hay algunos sectores Alcalde, que los vecinos tienen la obligación de dejarlo en estos contenedores o si no la basura se desparrama, ¿no sé cuál es la cantidad? Pero la pregunta apunta a eso, para poder dar respuesta a alguna inquietud de los vecinos; con respecto a este tipo de contenedores, que son los contenedores medianos, que ayudan de alguna manera a evitar que a veces, cuando no existen estos contenedores, se transformen en pequeños basurales, la gente saca basura antes. Por lo cual, ahí hay que hacer también una campaña, y a mí me parece que además de volantes que se está entregando, volver a insistir con los vecinos, en los horarios que los camiones pasan a retirar la basura, para que no se acumule la basura en forma innecesaria, creando problemas, incluso, de salubridad en algunos sectores.

ALCALDE: Yo creo que no va a haber licitación.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Perdón.

ALCALDE: ¿De qué licitación?

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: El año pasado, y por eso probablemente trae a colación aquí el Concejal Peña esta preocupación. La municipalidad me manifestó su preocupación de solucionar algunos problemas muy puntuales y en algunos sectores de la geografía comunal entorno a la provisión de contenedores.

Efectivamente lo programado se hizo, se realizó la licitación, pero no hubo personas que quisieran participar.

ALCALDE: Oferentes por poco no van.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Pero nosotros entendemos que fue por circunstancias más bien puntuales, que decían relación con un período comercial en que no era muy propicio, fue el año pasado, pero esa preocupación todavía está presente, y el Alcalde justamente el otro día me manifestaba de cómo iba esta historia de la puesta en marcha nuevamente de la licitación. Y le debo decir para su conformidad señor Concejal, que eso está presente dentro de nuestras preocupaciones y está en proceso.

Eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
¿Alguna otra pregunta?
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Lo iba a dejar en realidad para el último tema, pero, en atención a que se está tratando.

Yo también tuve la oportunidad de ver las áreas verdes de la comuna, muy sucias el fin de semana y daba la impresión, precisamente, de que había sido intencional. Me consta que el Director de Aseo y Ornato, cada vez que se le ha solicitado que acudan a tal lugar, porque hay basura, porque los vecinos nos lo han comentado, ha habido agilidad en el tema. Y también tengo claro, leyendo el informe del Concejo anterior, que hay una indicación pertinente respecto de puntos relacionados con el tema del aseo en nuestra comuna. Y a mí me sigue preocupando, en particular, esa situación que se vio, por ejemplo, el día domingo, que hacía que nuestra comuna de los sitios lindos que tiene se viese sucia, no hubiese actuado la empresa que está a cargo del aseo y ya se señaló en su oportunidad anterior, porque no cumple con lo establecido en términos de tener la cantidad de personal suficiente, específicamente, los fines de semana.

Eso quería señalar, porque se ha mencionado el tema de los vecinos, y es cierto, tenemos que apuntar a los vecinos y es una cuestión cotidiana. El otro día, con el Concejal Vilches, nos encontramos ahí de casualidad, en el mismo lugar y precisamente entregábamos el mismo mensaje a los vecinos, en términos de que si queremos una comuna limpia tenemos que aportar todos para que esta comuna se vea cada vez más limpia.

Así es que, solamente eso quería agregar que, así como los vecinos, también la empresa encargada del aseo está incumpliendo en este minuto con el tema, sólo para reiterarlo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Jelves!

Ofrezco la palabra.

Entonces, le agradecemos al señor Hugo Soto la información a la Sesión; y yo quiero pedirle al Concejo, antes de ofrecer la palabra en incidentes, porque con todo respeto, yo veo aquí presente a familiares del joven estudiante universitario que en un accidente fatal falleció aquí en Chiguayante.

Y como veo aquí a sus familiares y entregarle una carta a cada uno, yo quisiera realmente colocarlo, sin tomarlo en incidentes, porque me parecería colocarlo en incidentes una falta de respeto, lo digo francamente, porque el dolor ha sido de todos, no solamente de la familia. Y el que habla tuvo una larga conversación con carabineros con respecto a esta situación, del control que debe haber en los horarios punta, del traslado de nuestra gente a Concepción. Y si bien es cierto, no tenemos una dotación de Carabineros como nos gustaría tener, de 63 Carabineros. Pero en los puntos donde más se traslada la gente, y que los señores Concejales aquí oportunamente, incluso, colocaron el acento de colocar un Carabinero hasta fijo en el Cruce Ferroviario, por razones obvias, en que se pierde mucho tiempo por el paso del tren o por descuido del propio guarda líneas, como se decía en otro tiempo.

Ahora, en esta conversación que yo tuve con Carabineros, además, en el cual participó el Secretario de la Municipalidad, estuvimos de acuerdo en que había que vigilar más en la noche, porque la verdad es que los jóvenes, les gusta tomar como autopista nuestra Avenida O'Higgins – Manuel Rodríguez, y no solamente como autopista, sino que realmente siendo un peligro vivo para la gente que transita, y no solamente gente que viene del trabajo, sino que gente muy modesta que está acostumbrada a cruzar por cualquier lado, es decir, cuando ve la locomoción no es con la continuidad que acostumbra.

Yo leí lo que la familia nos pide con respecto a esto, y naturalmente digo, la parte de Carabineros es uno de los problemas, la mejor regularización de la semaforización, el cuidado de la señalización o los mejores indicadores de señalización no solamente en Manuel Rodríguez, porque tenemos el mismo fenómeno en calle O'Higgins por el otro lado, desde Santa Sofía hasta el final, donde sucede más o menos lo mismo. ¿Y por qué no decirlo? Incluso en este sector, en la noche, hacen ejercicio de carreras y si un guardia les llama la atención, enseguida tiran piedras a la municipalidad, y es gente que anda allá por la una o dos de la mañana.

Entonces, esto requiere una preocupación mayor, y ustedes tienen que entender que los guardias nuestros de aquí, no es posible que ellos puedan hacer otra cosa que pedirles que

por favor no corran, porque aquí pasa gente de a pie o ciclistas, porque es un sector que no corresponde.

Cada una de las proposiciones que han hecho en la carta los familiares, naturalmente que la haremos llegar al Director de Tránsito en primer lugar, aunque las conoce y él las ha estado viendo, porque estuvimos revisando con el Director de Tránsito, todo lo que tiene que ver con señalética, con el fin de mejorarlas, en todo lo que sea de nuestra competencia. Y además, también hemos hecho esfuerzos y no lo hemos logrado, de que realmente los camiones que vienen de Hualqui, con un tonelaje que no es el más adecuado y no tenemos ningún control, estamos haciendo las gestiones entre el Ministerio de Obras Públicas, para que realmente se coloque una romana, a lo menos de vez en cuando, para controlar el peso de estos camiones, que además no vienen de Hualqui, sino que, se vienen por el camino antes del peaje hacia Hualqui y de Hualqui hacia Chiguayante.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Talcamávida.

ALCALDE: Sí, Talcamávida, no es por el peaje creo yo, sino que es para eludir el pesaje en esa área.

Y cuando estaba el señor Galán, habíamos llegado a un acuerdo, de tener una Ordenanza conjunta, y aunque ustedes no crean, la verdad es que estos camiones entorpecen a cualquier hora el tránsito, lo que hace más peligroso el tránsito de peatones, no solamente en Manuel Rodríguez, sino que desde la Leonera hasta la llegada misma por la Costanera hacia el Puente Viejo, que realmente es un peligro público, es decir, puede suceder en cualquier momento un accidente, porque frenan o se colocan al lado, porque no quieren continuar en ese momento por algún temor a Carabineros al llegar a Concepción, pero son un obstáculo directo.

Por eso Señores Concejales, yo me he permitido adelantar esto, además, leí con mucha detención lo que han entregado, pero naturalmente yo recuerdo muy bien ese 01 de Abril, donde muy poco se puede hacer a esa hora, más encima para salvar la vida a un muchacho o una muchacha, no es el primer caso, quiero decirlo francamente, tenemos muchísimos casos más, incluso de un accidente de un propio Carabinero frente al Colegio Concepción, o sea, la historia es más o menos larga. Pero yo creo que estamos en condiciones de tomar más medidas y poder ir resolviendo ese problema.

La familia está presente, por respeto les pido a ustedes no tratarlo como incidentes, sino que tratarlo como una preocupación que ha sido permanente del Concejo y naturalmente por el Alcalde cumpliendo las obligaciones que le corresponden.

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Plenamente de acuerdo con lo que usted está manifestando Alcalde, ellos estaban pidiendo que leyéramos la carta, pero yo creo que todos los Concejales la tenemos, lo mejor es leerla con calma y está clarita. Yo concuerdo plenamente con lo que dice aquí, porque nosotros en el Concejo anterior, justamente estuvimos conversando y nació el tema por el traslado del pago de los jubilados que se pagan allá en la calle Bilbao, y planteamos el problema. Si un niño como él, con una rapidez mucho más ágil que las personas que están allá, y si trasladan a las personas para acá, en que ellos son mucho más lentos, iban a ocurrir cualquier cantidad de accidentes. Hablábamos que ahí hay dos vías, una que va para Hualqui y la otra que viene de Hualqui para Concepción, entonces, el traslado de pasar ahí cuesta. Entonces, imaginen que él, con su juventud podía haber esquivado un poquito el vehículo, pero la velocidad que llevaba, porque estábamos hablando que con exceso de velocidad, en la cual no respetan y nosotros mismos nos damos cuenta.

El otro día estuve conversando con el señor Director de Tránsito, porque me plantearon un problema más o menos similar en el sector del Manquimávida, por la ciclo vía. En las ciclo vías, las calles que vienen, desde el río hacia la línea, los niños pasan en la bicicleta y no respetan, y los que vienen en vehículo tampoco respetan. Me decía un amigo, mira, yo el otro día me encontré con un niño que venía en bicicleta y quedó encima del capot de mi auto, si yo vengo un poquito más fuerte lo mato; en eso también falta señalización y lo estuve conversando con el señor Grandón y que iba a realizar un estudio de esto.

Aquí, en calle Manuel Rodríguez y O'Higgins, como decía el señor Alcalde, pasa lo mismo; en mi calle, en calle O'Higgins, desde la Plaza hacia arriba, el día sábado y

domingo son pistas de carrera, o sea, pasaran a cien kilómetros por hora, otros van en moto, ¿qué persona va a poder esquivar un vehículo a esa velocidad?

Yo concuerdo y estoy totalmente con ustedes y lo lamento sinceramente, y creo que lo que se está haciendo acá, vamos a tratar que el señor Alcalde lo vea para poder ver y conversar con Carabineros, lo que se pueda, yo se que el lomo de toro es difícil de instalar, ¿no sé qué otra cosa se podría hacer?, ¡pero hay que ver algo!

Eso no más señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo creo que aquí hay dos aspectos que son importantes, por una parte está todo el tema de prevención, que tiene que ver con señaléticas u otros métodos que permitan de alguna manera evitar este tipo de situaciones. Pero yo creo también que, dado a que hay una cierta tendencia a la trasgresión de las normas, ya sea como se dice en esta carta, porque eso ocurre con bastante frecuencia de chóferes que se dicen profesionales y no lo son, o personas que no tienen conciencia que un vehículo que pesa varias toneladas no se puede detener en pocos metros, como lo puede realizar un vehículo liviano. Entonces, cuando existe en forma sistemática la trasgresión a las normas, yo creo que allí lo único que cabe es la sanción, y para poder aplicar sanción tiene que haber control.

Por tanto, yo planteo claramente que, nosotros tenemos que pedir ayuda a las entidades encargadas de este control, léase Carabineros, de que efectivamente se apliquen campañas de control. Las campañas de control no pueden ser permanentes, pero generan la sensación de que estoy siendo vigilado, y por tanto, mejora mi conducta. Y segundo, que las sanciones sean efectivas, vale decir, si hay persona que no cuenta con la capacidad que le entrega una licencia profesional, no puede permitirse que siga manejando un vehículo de pasajeros por ejemplo, o un vehículo pesado como ocurre a veces con camiones que transitan por el centro de Chiguayante.

Yo creo que en ese sentido, señor Alcalde, nosotros deberíamos poner nuestros esfuerzos en conseguir que tanto la prevención, pero como el control y la sanción también se apliquen.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo igual quiero manifestar mis condolencias a la familia que está acá. Pero yo creo que, la carta que la familia nos hace llegar tiene una impronta, y me parece que a nosotros nos debe interesar, la prontitud con que se proceda en esto.

Es difícil que hoy día podamos seguramente alcanzar algo en relación a esto, pero yo quisiera sugerir Alcalde que, la Comisión de Tránsito y Urbanismo pudiera a la brevedad tener una reunión para, junto con la Dirección de Tránsito, ver lo que efectivamente nosotros podemos hacer para poder en parte resolver lo que pueda ocurrir a futuro. Y en eso comparto con el colega Bravo, en el sentido de que pueden haber acciones inmediatas, que puedan ayudar a que no solamente los vehículos pesados, sino que aquellos conductores, también tomen conciencia de los riesgos que se corren cuando no acatan las normas. Esto no está ajeno a la preocupación nuestra, pero creo que en una reunión de Comité o en una Comisión de Tránsito, junto con los responsables de la municipalidad pudiéramos atender alguna de las sugerencias que acá la familia nos hace.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo creo que tenemos que separar dos cosas, porque hay unas cuestiones que son de oficio, y creo que podemos insistir una vez ante Carabineros, en que el Concejo acuerda recabar una vez más, el control en las horas punta de la locomoción o entre tal y tal hora, nuestra preocupación para evitar accidentes u otro tipo de problema. También podemos enviar nosotros un oficio, donde recabemos de nuevo nuestra preocupación por la Construcción de la Comisaría de Chiguayante, lo que significa un aumento de la dotación cuando esté la

Comisaría. Al aumento, por lo menos, de un Carabinero por cada mil habitantes, nos corresponderían cien si lo viéramos así; pero eso es de oficio y de gestión.

El segundo trámite tiene que ver con medidas administrativas, como por ejemplo: El Alcalde le comunica al Director de Tránsito a tener más acuciosidad en los exámenes a los chóferes de Locomoción Colectiva, pero eso es un asunto administrativo.

El asunto de las señaléticas obedece a un plan, es administrativo; el problema del estudio de los lomos de toro, ya que la mayoría pide lomo de toro, pero no es a veces lo mejor, pero eso es administrativo.

Yo quiero separar lo administrativo de lo oficioso a llegar al estudio de Comisión que corresponde, a revisar la Ordenanza de Tránsito Local, a revisar la señalética local para perfeccionarla y mejorarla. Por eso digo, hay que hacer las cosas más o menos separadas, porque en caso contrario, ocuparíamos el Concejo en una discusión que no sería lo más justo. Ahora, yo no tengo ninguna oposición que realmente juntemos los antecedentes y lo veamos con el Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, ya que tenemos otros problemas que ver también, entonces poder ver con la preocupación respectiva.

Señor Bravo, tiene la palabra.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Bueno, apuntaba básicamente a lo mismo, en mi condición de Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, sugerir que la Comisión efectivamente se junte en los primeros días de la próxima semana, acá estamos todos los integrantes, por ejemplo, el lunes de la próxima semana, a las 16:30 horas, podríamos tomar ese acuerdo.

Y la verdad que yo estoy pensando, en una cosa que involucra a todo, que en el fondo la Comisión vea el tema en forma global y de ahí surja un plan que se pueda discutir. Porque, efectivamente, este problema tiene muchos ángulos y pretender resolverlos con una sola cosa, creo que es imposible. Acá hay muchas variables, y tendríamos que ponderar el efecto que cada una de las variables está teniendo en el problema.

Por eso, creo que es importante que la Comisión mire, analice y considere cuáles son todas las cosas que están ocurriendo y por qué están ocurriendo; en una primera reunión ver ese tema y en base a eso, eventualmente, empezar a hacer proposiciones para traer al Concejo.

ALCALDE: Por favor, señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Bueno, yo en lo personal, sumarme a las palabras de condolencias a la familia, yo sé que cualquier cosa que digamos, es poco probable que ayudemos a paliar el dolor que todavía la familia siente de un joven que estaba recién creciendo. Pero, por lo que yo los conozco, ustedes que son cristianos, entiendo que van a buscar ahí o están buscando la tranquilidad.

Ahora, en términos de lo que nos convoca a nosotros como autoridades, yo la verdad, don Tomás, quiero ser más explícito, sobre todo la función de Carabineros, quiero que se me entienda bien. Yo concuerdo plenamente que la solución técnica tiene que pasar porque la Subcomisaría se transforme definitivamente en Comisaría, no solamente por el tema de la seguridad vial, sino que, y ahí me adhiero a otros problemas que están ocurriendo en nuestra comuna y que tiene que ver con la cotidianidad de uno diaria, que tiene que ver con la seguridad de las personas. O sea, en lo personal, yo he recibido innumerables reclamos de gente que hoy día tiene temor de caminar en nuestra comuna, en cualquier horario. Entonces, yo creo que urge de manera de poder con fuerza solicitar de oficio, pero también no me cabe la menor duda que don Tomás lo ha hecho, solicitar entrevista con el más alto mando de Carabineros, para también apurar esta situación y hacer todas las gestiones políticas que se requieren, porque a veces no es bueno comparar; pero yo me acuerdo, cuando inauguramos la Avenida Manuel Rodríguez, yo vi en más de una oportunidad al propio Capitán Araya, tomando la velocidad a la entrada de Chiguayante, y los que viajábamos de Concepción a Chiguayante, cuando veníamos de reuniones, y entrábamos a Lonco, por lo general uno tendía a disminuir la velocidad, porque sabía que abajito estaba siempre Carabineros controlando. Y pasa lo que dices tú, si efectivamente el conductor sabe que periódicamente Carabineros va a hacer controles de velocidad, tiende a realizar lo que efectivamente hacen todos.

Yo nunca he visto un control de velocidad desde el Cruce Ferroviario, por Manuel Rodríguez hasta Leonera, nunca. Yo viajo permanentemente desde Concepción a

Chiguayante, en todos los horarios, y si concuerdo efectivamente que, lo que mencionan en la carta, aquí hay una responsabilidad no solamente de los conductores de locomoción colectiva, sino también de los conductores de autos particulares, porque creo que muy pocos autos mantienen la velocidad hoy día exigida en esa avenida, creo que la gran mayoría la sobrepasa.

Entonces, estamos en un problema y que se puede solucionar o ayudar a solucionar con cosas prácticas, como las que han mencionado mis colegas, que tiene que ver con que Carabineros asuma una función aleatoria, de tal forma que el conductor sepa que efectivamente Carabineros está haciendo un control.

Ahora, yo también creo que es importante hacer un llamado a la comunidad y principalmente a la comunidad educacional, porque a mí me ha tocado pasar como a las cuatro y cuarto de la tarde, frente al Colegio Aurora de Chile, y la cantidad de alumnos que sale a esa hora es impresionante, una gran cantidad de jóvenes, doscientos, trescientos o cuatrocientos jóvenes, en donde los anchos de los pasos peatonales son muy pequeños, y efectivamente los jóvenes, por su impetuosidad digamos, cometen el riesgo muchas veces de pasar hacia donde pasan frecuentemente los vehículos. Entonces, el llamado también tenemos que hacerlo a las autoridades de esas Escuelas, porque a mí me parece irresponsable o muy liviano que asuman una postura que, efectivamente son otros los responsables de salvaguardar la seguridad de sus alumnos, siendo que ellos también tienen una responsabilidad.

A mí me parece extremadamente grave lo que plantea el Concejal Bravo, que de ser así me parece aún más grave, que siendo cualquier persona involucrada en un hecho como esto, con las consecuencias que tuvo y que responsablemente si es que fue así, se le haya permitido volver a conducir un vehículo transportando pasajeros. Creo que efectivamente ahí tenemos poco que hacer, porque evidentemente es una decisión que tomó un Juez digamos, pero me parece una muy mala señal, ya que eso, no me cabe la menor duda, altera aún más la tranquilidad que quisiera tener la familia, porque por lo pronto, yo sería y todos los que estamos aquí partidarios que cuando hay una situación como esa, lo mínimo que se tiene que hacer es, mientras dure la investigación, que la persona no vuelva a tomar el volante y a conducir.

Entonces, yo creo que, como dice don Tomás, hay cosas que hay que hacer por oficio, pero hay otras cosas que también requieren otro tipo de gestiones, porque al final, cuando ustedes señalan que esa avenida debe ser y así ha sido, un orgullo para todos los chiguayantinos, efectivamente cambió la cara de Chiguayante, la Avenida Manuel Rodríguez y la Avenida O'Higgins, que no se transforme en una situación que nosotros tengamos que lamentar situaciones como la de Miguel Ángel. Y que efectivamente Miguel Ángel sea un ejemplo, para que de aquí en adelante se tomen acciones, de todos responsables para que no vuelva a ocurrir.

Por eso quiero señalar, que efectivamente de nuestra humilde posición, vamos a contribuir a través de la Comisión, y a mí no me cabe ninguna duda que nuestro Alcalde va a hacer todas las gestiones necesarias, para que las cosas que dependan de nosotros, podamos agilizarlas y se puedan hacer con la mayor prontitud, y las cosas que no dependan, hacer las gestiones por oficio o ejercer presiones políticas para que se hagan.

Y reiterar de verdad, de todo corazón, mis condolencias a la familia.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Solamente a título de aclaración, a propósito de lo que decía el colega Quilodrán, yo me refería en general, no tengo ninguna certeza, pero me gustaría en general de que efectivamente, en más de alguna oportunidad hemos visto reincidencia de personas que han cometido una falta o un error de este tipo y que, sin embargo, nuevamente después están al volante de un vehículo pesado que requiere profesionalismo. Pero quiero dejar claro que no tengo ninguna constancia.

También señor Alcalde, quiero expresar mis condolencias y mi solidaridad con la familia, porque realmente es tremendamente doloroso que un muchacho joven pierda la vida por una cosa de este tipo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Indudablemente que la redacción de la carta y el tener a los familiares aquí ha sensibilizado a cada uno de nosotros en este tema.

Yo he estado pensando en verdad, durante este rato, que de alguna manera igual me siento culpable, al leer algunos párrafos de los que ustedes señalan, porque los seres humanos actuamos siempre después que los hechos lamentables ocurren.

Me siento culpable de no haber tenido la capacidad de visualizar lo que ustedes señalan, en lo que estoy leyendo en este minuto, y me siento culpable de transformándose uno en una autoridad de una comuna, no haber tenido la visión y estar todos los días seguramente pasando por el mismo lugar, de que a lo mejor, un vehículo a alta velocidad podría quitarle la vida a un joven de nuestra comuna.

Yo creo que está como todo dicho, solamente quiero señalar que esta tarea que ustedes están realizando y que la escriben aquí, las precauciones a los peatones y los llamados a que se tenga cuidado al cruzar las vías debería ser una tarea de todos. Y quizás todos, ya hemos asumido el compromiso de alguna u otra manera, de poner todas nuestras voluntades para que nunca más a otro Miguel Ángel de nuestra comuna le vuelva a suceder lo mismo.

Sólo quiero sumarme a las expresiones vertidas en esta ocasión y que ya se han dicho.

ALCALDE: Bueno, yo agradezco al Concejo las opiniones vertidas, expresar el que habla que realmente, señor Jelves, aquí usted no puede echarse la culpa de lo que no ha hecho. La verdad es que con respecto al tema que estamos tratando, aquí hay un problema cultural mayor y eso no lo vamos a resolver como Concejo, y eso tenemos que decirlo así, porque en caso contrario, en vez de dedicarnos a buscar lo que podemos resolver, vamos a transformarnos en una discusión bastante estéril que no conduce a tomar las medidas que le corresponde a cada uno asumir.

Yo quisiera decirle al Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, nosotros vimos en el Concejo anterior un proyecto de Ordenanza que nosotros aprobamos y que habría que revisarlo con respecto al transporte de camiones de Hualqui – Chiguayante, y como hubo cambio de Alcalde y hubo cambio de Concejales, habría que verlo de nuevo. Y además, porque el tráfico no tiene que ver solamente con los vehículos de Chiguayante, sino que también tiene que ver con los vehículos de Hualqui y otros que pasan por nuestra comuna y de Concepción, también pasan hacia Hualqui.

Por eso digo, todo lo que podamos hacer localmente nosotros, lo haremos y le comunicaremos a los demás colegas y a los diferentes concejos de nuestras preocupaciones, además de comunicarle al Ministerio de Transporte Público de nuestras aprehensiones que tienen que ver con los problemas de ingreso y salida de Concepción hacia Chiguayante y al revés. Entonces, yo creo que todos ayudamos a enriquecer el informe con nuestra opinión, para que pueda salir mejor.

Agradezco la presencia a los familiares, yo siento muchísimo, porque no habrá nada que supere el dolor de una familia que pierde un hijo, un hermano, un primo o un amigo querido, es decir, los seres humanos, por esos somos humanos. Entonces, se trata de llevar el dolor con grandeza y así me parece, la preocupación de que nunca más sucede un accidente parecido y a nadie más en Chiguayante, así que les agradecemos su opinión.

¿Habría otra opinión Señores Concejales?

8) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Tengo dos cosas: Lo primero, sostengo lo que dije anteriormente.

Y lo segundo, es para señalar recepción de una carta de la Cámara Gremial de Comercio, entiendo dirigida a todos los Concejales, en donde manifiestan un tema que se nos viene encima, respecto de la Feria Libre de los días sábados, pero yo entiendo que en algún minuto esto lo vamos a ver en tabla, según se señaló.

Así que solamente recojo la carta y señalo que la he recepcionado.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Muy breve.

Yo querría ratificar la reunión para el día lunes 20, a las 16:30 horas, la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

Si les parece, siendo las 21:10 horas, se levanta la Sesión.



[Handwritten signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.

